

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 09-02-2018 14:51:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-204-SE18

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MEDICOS ZUB	A Sr (a) : Carlos Hasbun
DIRECCIÓN : La Forja 8770- Parq. La Reina Industrial La Reina Santiago	FONO : (02)22754401
RUT : 77.103.330-k	FAX : (02)22754486

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOPORTE DE CONTENEDORES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
41122801	Soportes o estantes para pipetas	12 Unidad	SOPORTES BIOCMPACT		2.500,00	0,00	0,00	30.000

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	30.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	30.000
19% IVA	\$	5.700
Total	\$	35.700

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE SOPORTE DE CONTENEDORES PARA CORTO PUNZANTES. SOLICITADOS POR ENCARGADO DE SSGG ORDINARIO N°20/18.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC18 / 2204005)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>